Sesión 35a.

Día 18 de mayo de 1934.-

Ausente con aviso: Vocal Doctor. Quirno Costa.

En Buenos Aires, a las diez y siete horas y cuarenta y cinco minutos del día diez y ocho del mes de mayo del año mil novecientos treinta y cuatro, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los Señores Vice-presidente Doctor Don Félix Garzón Maceda y Vocales Doctor Don Nicolás A. Avellaneda y Profesor Don José Rezzano, bajo la Presidencia del Ingeniero Don Octavio S. Pico, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

10.382 S/934. Nombramientos de ayudantes. Santa Fe.

Nombrar maestros ayudantes de las escuelas de la provincia de Santa Fe, que se indican, a los siguientes M.M. N.N.N.N. que tienen su título registrado y se hallan inscriptos como aspirantes a cargos docentes:

Esc. 8- Aida Lilia Juarez-

" 48.- Gregorio Ruben Olivares-

" 125.- Aurora Rita Luisa Allende.-

10.383 C/934. Traslado de una maestra de Santiago del Estero a Córdoba.- Nombra-

1º Trasladar a su pedido a la escuela nº 240 de Córdoba, a la maestra de la Nº 226 de Santiago del Estero señora Mercedes González de Aquino.

2º- Nombrar maestras ayudantes de las escuelas que se indican de la provincia de Córdoba al siguiente personal con título registrado e inscriptos como

mientos a_ yudantes. Córdoba.	aspirantes a cargos docentes: ___
	Esc. 15- Emilia Negro. ___
	" 75- Arminda Rosa Freda. ___
	" 87.- María Yerrondo. ___
	" 89.- Alba Rosa de María Torres. ___
	" 128.- Benita Angélica Sánchez. ___
	" 199.- Celestina Caballero. ___
	" 189.- Argentina Tura Maldonado. ___
10.384 J/934. Nombramien_ to ayudante. Jujuy.	Nombrar ayudante de la escuela nº 62 de Jujuy, al M.N.N. Santos Teodoro Zenarruza, con título registrado e inscripto como aspirante a cargo docente, debiendo presentar ante la dirección de la escuela el certificado de buena salud reglamentario. ___
10.385 C/934. Traslados de maestros. Catamarca.	1º.- Trasladar, a su pedido, a la escuela nº 129 de Catamarca, a la maestra de la nº 186, señorita Rosalía Mauvecin. ___
	2º.- Disponer que el señor Guillermo Cubas, designado para la escuela nº 129 de Catamarca, se haga cargo de su puesto en la nº 186 de la misma provincia. ___
10.386 S/934 Nombramien_ to ayudantes. San Luis.	Nombrar maestras ayudantes para las escuelas de San Luis que se indican, a los siguientes M.M. N.N. N.N., con título registrado e inscriptos como aspirantes: ___
	Esc. 30- Sócrates Ignacio Cortines. ___
	" 34.- Laura Quintina Mendoza de Riquelme. ___
	" 72.- Rolando Felix Carmen Giuliani. ___
	" 48.- María Edith Ponce. ___
	" 90.- Olga Aurora Schmidt. ___
	" 241.- María Angélica Quiroga de Barzola.
	" 241. Blanca Selva del Valle Martínez. ___
	" 202.- Jovino Fernández. ___

10.387 - S/934. Se hace constar que ubicación de maestra es por traslado. Santa Fe.	Hacer constar que la señorita Isabel Blanco Contepomi, ha sido trasladada de la escuela nº 113 a la 44 de Santa Fe, no tratándose de una nueva designación como por error se consignó.
10.395 3/934. Nombramientos de maestras. C. E. 3º.	1º.- Nombrar maestras de tercera categoría para las escuelas del Consejo Escolar 3º que se indican, a las siguientes personas: Esc. nº 4 - Irma Garrabos, M. N. N. " " 6.- Isabel Dolores Zanchero de Borello, M. N. N. " " 8.- María Elena Montes, M. N. N. y Prof. de Ens. Secundaria " " 12.- Felisa Manuela Julia Molina, M. N. N. 2º.- Las direcciones de las escuelas deberán exigir del personal nombrado, antes de darles posesión del cargo, el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 1420.
7.333 S/934. Se autoriza dictar conferencias en escuelas.	1º.- Autorizar al señor Aquiles Sartori para dictar conferencias con ilustraciones cinematográficas en las escuelas dependientes del H. Consejo. 2º.- Agradecer al señor Sartori por el desinterés de su obra y entregarle la autorización para que pueda cumplir su misión.
19.687 D/933. Se desestima denuncia de bienes vacantes.	1º.- Desestimar la denuncia de vacancia de bienes que formula en este expediente Don Marcelino de la Fuente. 2º.- Archivar el expediente previa reposición del sellado que corresponda.
17.792 T/933. Desestimando denuncia de bienes vacantes.	1º.- Desestimar la denuncia que formula Don Carlos Enrique Tini, sobre vacancia de los bienes dejados por Doña Teodora López, en razón de haberse formulado otra denuncia similar con anterioridad.

2°.- Archivar el expediente previa reposición del sellado de Ley.-

7340 M/934. Provincia de Mendoza se la declara acogida a la Ley 2737.

Declarar a la provincia de Mendoza acogida, por el corriente año, a los beneficios de la Subvención Nacional que confiere la Ley 2737.-

2855 S/934. Provincia de S. del Estero se la declara acogida a Ley 2737.

Declarar a la provincia de Santiago del Estero, acogida a los beneficios de la Ley de Subvención Nacional Nº 2737, por el corriente año.-

577- C/934 Provincia de Corrientes se la declara acogida a la Ley 2737.

Declarar a la provincia de Corrientes acogida, por el corriente año, a los beneficios de la Subvención Nacional que confiere la Ley 2737.

2355 E/934. Provincia de Entre-Rios se la declara acogida a la Ley 2737.

Declarar a la provincia de Entre Rios acogida por el corriente año, a los beneficios de la Subvención Nacional que confiere la Ley 2737.-

12.030 M/932. Se mantiene una resolución.-

Mantener la resolución del 24 de enero ppdo (fs 53).-

19.306 J/933. Embargo sobre crédito. Cesión crédito.

1°.- Disponer que por Dirección Administrativa se tome nota de los embargos dispuestos a fs 1 y 16, sobre el crédito del señor Fernando Leri, como así también de la cesión de dicho crédito que corre por escritura de fs 7 a 8 a favor del señor José Corradi.

2°.- Hacer saber al señor Juez Letrado de Formosa que el crédito sobre el que dispone el embargo por $ 475.00 ha sido cedido por escritura pública de 2 de enero de 1934, pasada en Formosa ante el Escribano señor Florio René Arias.-

3°.- Hacer saber al señor Fernando Leri que no es posible la devolución del depósito

de garantía que solicita, por cuanto se encuentra afectado a un embargo dispuesto por el Juez de Paz titular de Formosa.

1727 S/934. Provincia de Salta.- Acogimiento a la Ley 2737.
Declarar a la provincia de Salta acogida por el corriente año, a los beneficios de la Subvención Nacional que confiera la Ley 2737.

8343 C/932 Creación de escuela Chaco.
1°.- Dejar sin efecto el traslado de la escuela 35 de El Lapacho (Chaco), dispuesto por resolución del 22 de julio de 1932.

2°.- Crear una escuela en el Desvío Km. 847 (F. C. C. N. A) Chaco, asignándole el N°. 212.

3°.- Agradecer a la Administración de la Empresa Las Palmas su eficaz colaboración en favor de la concurrencia de los niños a la escuela N° 35 de El Lapacho (Chaco).

7458 18/934. Nombramiento de vice-director C. E. 18°.-
Nombrar vice-director de categoría infantil para la escuela n° 34 del Consejo Escolar 18°, al actual maestro de primera categoría de la n° 27 del mismo Distrito, M. N. N., Profesor Normal en Italiano y Dentista, señor Silvino Díaz.

7738 y 7739 M/ M/928. Se aprueban demoras y recepciones de obras e-dificios.- Misiones.
1°.- Aprobar la planilla de modificaciones introducidas en las obras del edificio de Santa Ana (Misiones), la que no implica adicionales ni diferencia alguna de precio.

2°.- Aprobar la recepción provisoria y certificado correspondiente N° 1, por importe de $ 1.570.61 m/n de las obras de pintura del edificio de Posadas (Misiones) debiendo librarse la orden de pago pertinente y de conformidad con la liquidación de fs 13 del expediente acumulado 8789-D/934.

3°.- Justificar la demora de dos días en que ha incurrido la empresa constructora para la entrega de las obras de los edificios de Candelaria

ria y Santa Ana (Misiones) y aprobar la recepción provisoria de dichas obras, debiendo extenderse oportunamente los certificados correspondientes a efectos del pago.-

4°- Aprobar la recepción provisoria y certificado N° 5, por $ 6.397.72 m/n de las obras del edificio de Corpus (Misiones), cuya orden de pago debe librarse de conformidad con la liquidación practicada a fs 14 del acumulado n°. 8789- D/934.-

5°- Anotar el levantamiento del embargo a que se refiere el oficio de fs 1 del expediente acumulado 2845- J/934.-

6°- Conceder a la empresa contratista los tres meses de prórroga solicitados para la terminación de las obras del edificio de Azara (Misiones).

26.243- M/930. Modificaciones en obras de construcción edificio. Misiones

1°- Aprobar las planillas de modificaciones introducidas en las obras de construcción del edificio escolar fiscal de San Ignacio (Misiones), de fs 283, 284, 286 y 287 de estas actuaciones, con un saldo de $ 17.58 m/n a favor del Consejo.

2°- Volver estas actuaciones a Dirección Administrativa.

10.155 S/934. Nombramientos de maestros. C. E. 5°.

1°- Nombrar maestros de tercera categoría para las escuelas del Consejo Escolar 5° que se indican, a las siguientes personas:

Esc. n° 2 - Ricardo José Dotti, M.N.N. y P.N. en Ciencias.

Esc. n° 17. Faustino Morales, M.N.N. y P.N. en Ciencias; quien deberá cesar en el cargo que actualmente desempeña de director de segunda categoría de la escuela n° 244 de la provincia de Santa Fe.

2°- Las direcciones de las escuelas deberán

exigir del personal nombrado, antes de darle posesión del cargo, el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 1420.

10.040 Nombramientos de maestras.- C. E. 15°	15/934	1°- Nombrar maestras de tercera categoría para las escuelas del Consejo Escolar 15° que se indican, a las siguientes personas: Esc. n° 3 - Angélica Villegas de Tetre, M.N.N. " " 10.- Delia Matilde Ferrari, M.N.N. 2°- Las direcciones de las escuelas deberán exigir del personal nombrado, antes de darle posesión del cargo, el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 1420.
764 Traslado de director.- La Rioja.	L/934	Trasladar a la dirección de la escuela n° 134 de la provincia de La Rioja, al M.N.N. señor Francisco Narciso Torres, actual director de la n°. 152 de la misma provincia, conservando su categoría.-
10.440 Recepción provisoria de obras. Construcción edificio. Santa Fe.	S/922.	Aprobar la recepción provisoria de las obras de construcción del edificio fiscal de la escuela nacional n° 23 de Saguier, departamento Castellanos, provincia de Santa Fe y el certificado correspondiente n° 4 por importe de $ 5.385.78 m/n, cuya orden de pago debe librarse de conformidad con la liquidación de fs 214 y en la forma aconsejada por Dirección Administrativa.
9.008 Se instituye Día del Himno Nacional.	2/934.	1°- Instituir a iniciativa del Consejo Escolar 2°, cuyo patrono es Don Vicente López y Planes, el día del Himno Nacional, como acto de carácter local en el Distrito.- 2°- Disponer que el día 11 de mayo de cada año se realice ante el local del Consejo 2°, un breve acto patriótico de homenaje a nuestro Himno, en que hará uso de la palabra un miembro de la Cor-

poración antes nombrada.

3°- Concurrirán al acto establecido en el punto anterior, los alumnos de los grados 5° y 6° de las escuelas ubicadas a menos de siete cuadras del local del Consejo.- Las situadas a mayor distancia estarán representadas en la ceremonia por una delegación de cinco alumnos que concurrirán con la bandera del establecimiento y acompañados por un miembro del personal; el director, el vice-director o un maestro.

Los niños entonarán el Himno Nacional, escucharán la alocución patriótica y al retirarse lo harán cantando una canción también de carácter patriótico.

4°- Queda facultado el Consejo Escolar para establecer si el acto a que se refiere la presente resolución ha de realizarse por la mañana o por la tarde, con la sola limitación de que la hora establecida estará dentro del horario escolar.

18.537 11/933. Se acepta término propuesto por propietario finca. C. E. 11°.

Aceptar el término propuesto por el locador de la finca Rosario 720/40, hasta el 30 de noviembre de 1936, sin opción del Consejo a prorrogarlo para celebrar el contrato de locación autorizado por resoluciones de fecha marzo 7 y abril 25 ppdos.

10010 I/934 Inclusión en terna de preceptor. C. E. 12°.

Autorizar al Consejo Escolar 12°, para que incluya en terna para proveer la vacante de preceptor existente en la escuela para adultos n° 4 de su jurisdicción, al señor Hernán Miguel Gallardo, sin previa renuncia del cargo que actualmente desempeña.

8256 9/934. Se autoriza bautizo de aula.- C. E. 9°

Autorizar a la dirección de la escuela n° 1 del Consejo Escolar 9°, para bautizar el aula n° 1 con el nombre de Dr. Manuel Augusto Montes de Oca.-

ps

16.220 9/928. Notificación a propietario de casa. C. E. 9°.

Notificar al propietario de la casa Junín 1557, Don Jorge Alejandro Feyret, que debe cambiar los vidrios de la claraboya a que se refiere Dirección General de Arquitectura durante las vacaciones de invierno, con prevención de que si así no lo hiciere serán ejecutadas de inmediato por el H. Consejo a cuenta de alquileres.—

24.052 2°/928. Se acepta supresión parte de obras. C. E. 2°.-

1°- Manifestar al representante de la propietaria de la finca Belgrano 2419, que el H. Consejo acepta suprimir de las obras referidas en el párrafo 6° de fs 104, lo relativo a la substitución de las columnas y que no es posible modificar el precio del arriendo ofrecido, de $750 m/n, por ser equitativo.—

2°- Notificar por Asesoría Letrada y en caso de no aceptar el locador las condiciones establecidas por el H. Consejo, se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2° de la resolución de enero 10 ppdo, de fs 107 de este expediente.—

7628 11°/934. Nombramiento director. C. E. 11°.

Nombrar director para la escuela de adultos n° 4 del Consejo Escolar 11°, al actual director elemental de la n° 16 y preceptor de la de adultos n° 4 del mismo Distrito, Maestro Normal y Profesor Normal en Letras, señor Federico Antonio Flores.—

7456 18°/934. Nombramiento de directora. C. E. 18°.

Nombrar directora de categoría infantil para la escuela n° 21 del Consejo Escolar 18°; a la actual vicedirectora infantil de la n° 29 del mismo Distrito, M. N. N. y Profesora Normal de Educación Física, señorita Amelia Luisa Aragone.—

837 7/932 Se accede a reclamos de sueldos vice-directora y maestra.

Acceder al reclamo de sueldos que formulan en este expediente, la vice-directora señora Georgina G. de Ochoa y la maestra señora Julia C. de Cano Mendez.-

21.063 E/932. 1°.- Conceder a la casa Venezziani y Cía, la prórroga solicitada hasta el 1° de marzo ppdo, para la entrega del renglón n° 86 adjudicado por la licitación pública de que trata este expediente y declarar perdido a favor del Consejo el depósito de garantía, en proporción al valor de la mercadería entregada fuera del plazo de la prórroga concedida.-

Prórroga para entrega mercadería.

2°.- No hacer lugar al pedido formulado por la firma Iturrat S.A. de que se le acepte un papel inferior al adjudicado, por no haber fundamento para ello y oponerse las estipulaciones del contrato celebrado y pliego de bases y condiciones que rigió la licitación pública.-

3°.- Aplicar a la firma Iturrat S.A., la penalidad establecida en el artículo 23 del pliego de bases y condiciones, en proporción al valor de la mercadería no entregada.-

9.600 17/934. 1°.- Nombrar maestros de tercera categoría para las escuelas del Consejo Escolar 17° que se indican, a las siguientes personas:

Nombramientos de maestros.- C.E. 17°

Esc. n° 23,- Lucio Panfilo Gino Mónaco, M.N y Prof en Letras.
" " 28.- Rodolfo Angel Inachenit Henry, M.N y Prof en Letras.
" " 23.- Jorge Camelo Di Landro, M.N.
" " 2.- Simon Caram, M.N.
" " 28.- Alfonso Normando Catani, M.N.
" " 20.- Raúl José Govetto, M.N.
" " 21.- Luis Alejandro Funzalida, M.N.
" " 21.- Hipolito Delfor Juan Belen, M.N y Prof. en Letras.

2°.- El siguiente personal, nombrado por la presente resolución deberá cesar en los cargos que actualmente desempeña:

Lucio Panfilo Gino Mónaco, maestro de cuarta categoría

de la escuela n.° 30 de Neuquén.

Rodolfo Angel Iriarte Henry, director infantil de la escuela n.° 104 de Neuquén.-

Simon Taram, maestro de tercera categoría de la escuela n.° 55 de Pampa.-

3°.- Las direcciones de las escuelas deberán exigir del personal nombrado, antes de darle posesión del cargo, el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 1420.-

7627 11/934. Nombramiento de vice-director C. E. 11°. — Nombrar vice-director infantil para la escuela n.° 9 del Consejo Escolar 11°, al actual maestro de tercera categoría de la escuela n.° 16 del mismo Distrito y preceptor de la de adultos n.° 6 del Distrito Escolar 19°, M. N. señor Germán Jerdiales.-

Entre líneas a fs 107 renglones 5 y 6, fs 109 renglones 27 y 28 y fs 113 renglones 16 y 17: "Zenita", "que el crédito sobre él", y, "ha de realizarse", respectivamente, Vale.- Sobre raspado a fs 107 línea 30 y fs 116 línea 1: "Schmid" y "30", respectivamente, Vale.-

10.265 2/934. Concentración de alumnos. C. E. 2°.- — Autorizar al Consejo Escolar 2° para realizar el día 25 del corriente, a las 9 y 30 horas en la Plaza 11 de Septiembre, una concentración de alumnos de 4.° a 6.° grados de las escuelas más próximas.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y ocho horas y cincuenta y cinco minutos.-

[signature]

[signature]